

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO	Código: F-1-2-10V6
	Plan específico: PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIA ANTE EMERGENCIA SEDES DE LA ENTIDAD	Fecha: 2023-01-26

Política de gestión y desempeño institucional (MIPG):	Dimensión del Talento Humano
Objetivo estratégico:	Implementar un modelo de gestión humana con un enfoque empático que potencialice las habilidades y destrezas del ser, para el hacer con todas, todos y todxs.
Objetivo del proceso:	Direccionar y gestionar el Talento Humano mediante la aplicación, seguimiento y control efectivo de la Gestión Humana por competencias, propendiendo por el fortalecimiento del bienestar, la calidad de vida y el buen desempeño laboral de los servidores públicos, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.
Objetivo del plan o programa:	Evitar pérdidas humanas, materiales, económicas e impactos ambientales negativos, asociados a la ocurrencia de una emergencia en las sedes de la entidad.
Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Matriz de requisitos legales del Sistema de Gestión Ambiental. https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma
Dependencia o cargo responsable:	Procesos Direccionamiento del Talento Humano y Direccionamiento de los Sistemas de Gestión.
Recursos:	Humanos – Tecnológicos – Financieros – organizacionales.

Cronograma

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Convocar y definir el equipo de brigadistas para las sedes de la entidad.	Oficio de notificación a brigadistas	01/03/2023	14/04/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
2	Realizar evaluación física de las instalaciones de las sedes de la entidad, para determinar posibles riesgos asociados a pérdidas humanas, materiales, económicas e impactos ambientales negativos.	Informe	01/03/2023 01/09/2023	30/04/2023 31/10/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:

DIRECCIONAMIENTO TALENTO
HUMANO

Código: F-1-2-10V6

Plan específico:

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA
DE EMERGENCIA ANTE EMERGENCIA SEDES DE LA
ENTIDAD

Fecha:

2023-01-26

3	Capacitar en el sistema de seguridad y salud en el trabajo a los brigadistas de la entidad.	Certificados de los brigadistas	01/06/2023	31/10/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
4	Realizar sensibilización a los servidores públicos de las sedes, en atención al Plan de Emergencias.	Acta con registro fotográfico	01/03/2023 01/09/2023	31/03/2023 29/09/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
5	Realizar los simulacros de las acciones previstas para realizar una evacuación óptima, y los respectivos simulacros de evacuación en las sedes de la entidad.	Acta con registro fotográfico	01/03/2023 01/09/2023	22/06/2023 31/10/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
6	Realizar simulacro en atención de derrame de sustancias químicas con el personal de mantenimiento, servicios generales, personal SST y brigadistas de cada sede.	Acta registro fotográfico y registro asistencia.	01/06/2023	17/11/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 P.D. LIESEL JARIETH PRADA CASTRO Coordinadora Grupo Talento Humano (E)	 MY. ALFREDO GUILLERMO BERTEL JARABA Subdirector Administrativo y Financiero (E)	 Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES Directora General Fondo Rotatorio de la Policía